COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

PARA: **EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ**
Profesional Universitario código 219 grado 04

FECHA: 03/10/2022

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del Contrato No. 1985 de 23/08/2022, suscrito entre el Municipio de Yopal y DARWIN ALFONSO TORRES CARRERO, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión del mencionado Contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del contrato, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, en los componentes jurídicos, técnicos, administrativa y financiera, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación del Municipio de Yopal
Estudios Previos
Invitación a celebrar contrato
Verificación de Idoneidad
Copia del contrato y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP II, los demás los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Oficina Asesora de Jurídica.

Cordialmente,

MAURICIO MORENO PÉREZ
SECRETARIO DE HACIENDA
Alcaldía de Yopal

EDWIN ALONSO MARIÑO ORTIZ
Profesional Universitario código 219 grado 02
Supervisor designado